

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

4012 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 8 de octubre de 2008, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la resolución del contrato con D. Zohair Mohamed Awadallah para la explotación de la cafetería de la Facultad de Ciencias de la Información, y emplaza a los interesados en el recurso 557/2008, procedimiento ordinario.

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 25 de septiembre de 2008, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 557/2005, procedimiento ordinario, seguido a instancia de D. Zohair Mohamed Awadallah.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 557/2008, procedimiento ordinario, promovido por D. Zohair Mohamed Awadallah para la explotación de la cafetería de la Facultad de Ciencias de la Información, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 8 de octubre de 2008.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.